

**COMISIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE**  
**PROPUESTA DE AMPLIACIÓN, REFORMULACIÓN Y FORTALECIMIENTO**  
**DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE**

JUNIO 2012

**Introducción.**

El Programa de Educación Permanente de la UR está funcionando desde el año 1994. Hasta ahora, el propósito del mismo era organizar una oferta estable, cambiante año a año, de actividades de actualización, capacitación, perfeccionamiento, nivelación, reorientación curricular y especialización no formal dirigida a profesionales y personas altamente calificadas.

Desde el año 2012 en adelante, de acuerdo a la Nueva Ordenanza de EP aprobada por el CDC por Res. Nº 10 de fecha 21.06.11, se amplían los alcances del Programa y su oferta de actividades, dirigiendo las mismas también al mundo del trabajo, de la producción, y al público en general. De acuerdo a los criterios impulsados por la Comisión Sectorial de Educación Permanente (CSEP), las actividades dirigidas a estos nuevos destinatarios se efectuarán desde una óptica de aporte universitario, es decir, no superponiendo la oferta universitaria al de otras instituciones educativas, sino procurando abrir nuevos caminos de capacitación o combinando las ofertas universitarias con las de otras instituciones, (creando, de esta otra manera, también nuevas opciones de capacitación). A futuro, y relacionado a lo anterior, seguramente se deberán generar nuevas formas de reconocimiento y de acreditación de conocimientos. .

Las acciones a emprender conllevan, por lo tanto, a ampliar y a reformular el Programa de Educación Permanente, teniendo presente que la educación para todos durante toda la vida es un derecho de las personas, las comunidades y las sociedades, y que el Programa de Educación Permanente es una de las principales herramientas universitarias para generar vínculos sostenidos de sus destinatarios con la enseñanza formal y no formal. Por lo tanto, la ampliación y reformulación del Programa implica, también, la coordinación y el establecimiento de sinergias con otras instituciones educativas, procurando conformar, en el futuro próximo, redes educativas de Educación Permanente.

A su vez, la ampliación y reformulación del Programa tienen como finalidad en contribuir a la reforma universitaria en curso, aportando a otros logros, como lo son el crecimiento de la oferta universitaria en el interior del país, la realización de actividades interdisciplinarias e inter-servicio, el contribuir a hacer amigables y accesibles los sistemas educativos para estudiantes que trabajan y para trabajadores que estudian, en un marco de actividades en que se privilegie la pertinencia, la calidad y la excelencia de las acciones y así como el diálogo educativo.

A continuación se describe la razón de ser del Programa de Educación Permanente, las bases conceptuales sobre las que se desarrolla el mismo, el tipo de Programa que tiene la UR y las principales líneas de desarrollo para su ampliación, reformulación y fortalecimiento.

## **Razón de ser de un Programa de Educación Permanente.**

La UNESCO (1) (2) (3), la mayoría de los educadores internacionales (4) y nuestra propia Universidad de la República (5) citan, en numerosos documentos, la importancia de que las universidades en general y la nuestra en particular cuenten con programas de educación permanente. En nuestro concepto, como fuera citado anteriormente, la educación para todos durante toda la vida es un derecho de las personas, las comunidades y las sociedades, y las instituciones educativas deben posibilitar, de diversas formas, la expresión concreta de ese derecho. De su éxito en concretar estas posibilidades, dependerá el grado de repercusión social que se obtenga de su accionar.

Por otra parte, el conocimiento y los cambios sociales se producen y multiplican en forma cada vez más rápida, es imposible difundir, analizar y finalmente incorporar, a un conjunto variado y múltiple de actores sociales, los cambios al ritmo en que se producen si únicamente se cuenta con sistemas formales de enseñanza. Se requiere, por tanto, disponer de programas más ágiles, que permitan difundir, analizar, discutir y dado el caso, incorporar, los últimos logros de la investigación o los cambios en normativas ciudadanas, regulaciones sociales, ciencia, tecnología, arte y cultura.

A su vez, para permitir implementar esta oferta educativa para todos durante toda la vida, se deben generar espacios que permitan a los destinatarios, en forma sostenida, entrar y salir de los sistemas educativos formales y no formales, así como generar, a distintos niveles, instancias de acreditación y de reconocimiento social de conocimientos. Para esto, los programas de educación permanente deben facilitar los vínculos de sus destinatarios con nuevas posibilidades educativas.

## **Bases conceptuales de desarrollo de un programa de educación permanente.**

También en este terreno existen diversos aportes conceptuales, a nivel internacional y nacional, de UNESCO (6) (11), de autores internacionales (7) (8) y de anteriores y actuales autoridades universitarias (9) (10), acerca de qué aspectos deben tenerse en cuenta para implementar un programa de educación permanente. En principio, el mismo estará destinado a personas jóvenes y adultas.

Sintetizando los aportes conceptuales que se citan en el presente texto a través de las llamadas correspondientes, se puede concluir que las acciones educativas deben estar dirigidas a que sus destinatarios aprendan a aprender por sí mismos, y a que se transformen, en forma activa, en los principales protagonistas de su formación sostenida permanente. El aprendizaje requiere incorporar conocimientos desde muy diversas prácticas, y debe contar con la participación de muy diversos actores. La combinación de saberes diferentes requiere generar espacios de interacción que son fuente de aprendizaje para los diversos protagonistas, aún de quienes, en principio, tienen el rol de educadores, ya que son actores en el diálogo educativo.

En cuanto a los destinatarios de los programas de educación permanente, especialmente en lo que se refiere a las personas adultas en situación de aprendizaje, se debe considerar que las mismas presentan disposición a aprender, eligen las temáticas, aprenden desde lo que saben y buscan la aplicación práctica, y frecuentemente inmediata de lo que aprenden.

Estas características indican que las metodologías a aplicar en los programas de educación permanente deben ser fuertemente interactivas y deben disponer de, contenidos prácticos, además de los teóricos, que faciliten la aplicación inmediata de conocimientos. A su vez, se debe considerar los antecedentes de conocimiento formales y no formales que dispongan los grupos de destinatarios, según la población a la que se dirijan las acciones educativas, de modo tal de partir de terreno conocido para luego enfocar nuevas instancias de aprendizaje. Otra característica que presentan estos grupos es su heterogeneidad de formación anterior, por lo tanto, además de planificar instancias iniciales de ajuste a las demandas reales del grupo, se deben efectuar actividades prácticas, análisis de casos, pasantías grupales, giras de aprendizaje, que sean instancias comunes de experiencia grupal, para, desde las mismas, impulsar los contenidos que llevarán a incorporar los nuevos conocimientos.

### **Programa de Educación Permanente de la UR.**

El Programa de Educación Permanente de la Universidad de la República tiene como objetivos los siguientes:

- Generar instancias de capacitación y formación dirigidas a mejorar la práctica profesional y laboral.
- Generar instancias de capacitación y formación en valores, en desarrollo cultural y democrático y en formación de ciudadanía.

Como se indicara, el propósito del Programa hasta el año 2011, era organizar una oferta estable, cambiante año a año, de actividades de actualización, capacitación, perfeccionamiento, nivelación, reorientación, complementación curricular y especialización no formal para profesionales y personas de formación análoga. En aplicación de la nueva Ordenanza de Educación Permanente, a partir del presente año, esa oferta de actividades se extiende al sector trabajador, al productivo y al público en general, haciendo posible una oferta de educación universitaria para todos durante toda la vida.

En lo referente a su organización, el Programa, dependiente del Pro Rectorado de Enseñanza, cuenta con la Comisión Sectorial de Educación Permanente, con la Unidad Central de EP como unidad ejecutora de la misma y, en un funcionamiento en red, con las unidades y responsables de EP de 21 servicios universitarios actuantes. En acuerdo con la Comisión Coordinadora del Interior, también se realizan actividades de EP en las casas y centros universitarios del interior del país.

Se realizan cursos y actividades de corta duración, presenciales. También cursos semipresenciales y a distancia (el Programa está integrado al EVA). Se efectúan cursos a medida, cursos y actividades inter.-servicio, cursos y actividades conjuntas CSEP – CCI, y se apoya la confección de publicaciones y de ediciones multimedia. Están en trámite, en 2012, la implementación de nuevas actividades, es decir, cursos para nuevos destinatarios provenientes del sector trabajador, productivo y para público en general y la consideración de proyectos de desarrollo institucional en Educación Permanente presentados por los servicios universitarios.

En cifras, puede indicarse que, antes de la del Programa de Educación Permanente en 1994, se realizaban en toda la UR entre 40 y 50 actividades anuales de EP dirigidas a egresados. El número de actividades pasa a aproximadamente 200 anuales al iniciarse el mismo, con la participación, en ese entonces, de 17 servicios universitarios actuantes. Durante el año 2011 se realizaron 608 actividades en total, con un número de 12.956 cursantes y 27 servicios universitarios actuantes, incluyendo entre éstos a la Regional Norte Salto y a 6 sedes más dependientes de la CCI. Del citado total de actividades (608), se realizaron 40 a distancia, 81 en el interior solamente del Programa, 51 más en el interior en acuerdo con la CCI (total en el interior 132 actividades), 35 cursos a medida, 113 con presencia de docentes provenientes del extranjero, 17 cursos interservicio.

Como características del Programa de EP puede indicarse que el mismo es flexible, abierto a los cambios y promotor de los mismos. Se adapta a muy diversos tipos de destinatario, a diversas formas de capacitación y a la aplicación de variado tipo de metodologías de enseñanza – aprendizaje. Incorpora fácilmente novedades en investigación, en cambios sociales o normativos y avances culturales, científicos o tecnológicos. Puede incorporar, como docentes, a especialistas nacionales o extranjeros externos a la UR. Permite secuenciar la incorporación de conocimientos. Es voluntario en cuanto a la participación de servicios universitarios, docentes o participantes. Por ahora no es habilitante en términos de acreditación de conocimientos, aspecto que habrá que revisar si se producen acuerdos o sistemas de acreditación dirigidos a trabajadores o a recertificación profesional. Admite varias fuentes y formas de financiación, combinando aspectos presupuestales y extrapresupuestales. .

### **Ampliación, reformulación y fortalecimiento del Programa de EP.**

A través del incremento del diálogo con los servicios universitarios actuantes, en procura de una mayor y mejor aplicación de la nueva Ordenanza de Educación Permanente, de poner en práctica los criterios de la reforma universitaria en curso, así como de fortalecer el Programa de EP, la CSEP ha venido reformulando los llamados concursables para la realización de actividades.

En primer lugar, en el año 2012 se abre el Programa, y se hace un llamado para apoyar actividades de capacitación y/o formación dirigidas a nuevos destinatarios: sector trabajador, sector productivo y público en general. Se trata de un importante desafío para el Programa de Educación Permanente, ya que se trabajará con destinatarios heterogéneos en cuanto a su formación, con diferentes experiencias de trabajo y muchas veces poco habituados a profundizar su formación mediante el estudio o la lectura. Este hecho plantea la generación y adopción, en la planificación y también en las etapas iniciales de las actividades, de metodologías que permitan realizar una afinada detección de demandas, y a su vez, que permitan mantener alto el interés de los cursantes en la participación de las actividades de enseñanza aprendizaje. En principio esto se lograría mediante la implementación de talleres de ajuste de demandas anteriores o simultáneos al comienzo de las instancias de capacitación, así como de la implementación de una fuerte proporción de actividades prácticas e interactivas en las actividades a organizar. También se procurará contar con la participación mixta de docentes universitarios y referentes grupales de los destinatarios en dichas actividades.

Será conveniente implementar experiencias e instancias grupales comunes dentro de las actividades, ya sea el análisis de determinadas realidades o la realización de breves pasantías conjuntas, o breves giras, que permitan, al grupo destinatario realizar una puesta en común de los niveles de conocimiento a partir de los cuales se podrá motivar la profundización conceptual de los elementos en juego. Estas actividades de aprendizaje deben contar con un activo protagonismo de sus destinatarios en la planificación y puesta en práctica de las actividades. Las evaluaciones grupales, periódicas y breves, brindarán elementos para efectuar ajustes a medida que se desarrolla cada actividad. Para horarios largos, dentro de una misma jornada, será conveniente intercalar actividades lúdicas y de distensión, para mantener el interés del grupo destinatario

Cuando la demanda proviene de grupos más organizados, se podrán instrumentar cursos a medida, acordando con los referentes contenidos, frecuencias, metodologías de trabajo, horarios, materiales. También habrá que organizar ajustes de demandas y expectativas, se deberá contar con participación docente mixta, se deberá disponer de una proporción importante de actividades interactivas y se deberán realizar evaluaciones periódicas de ajuste con referentes y participantes.

A medida que se desarrolla el Programa, y a que las demandas, en proporción cada vez mayor, se formulan desde instituciones y colectivos, crece en importancia el profundizar la orientación del Programa a las demandas reales del medio, además de las que puedan provenir de un análisis estratégico que pueda proponer la Universidad. Este propósito, que siempre estuvo presente, pero a veces quedaba mediatizado frente a las ofertas de los equipos docentes, actualmente está adquiriendo un peso mayor, y comienzan a existir políticas, desde los servicios universitarios, de real detección de demandas y de propuestas universitarias acordadas con los colectivos, con un trabajo previo importante a la hora de planificar los contenidos, las temáticas y las metodologías de las actividades. A futuro, este esfuerzo deberá profundizarse, sistematizarse y generalizarse en los servicios universitarios actuantes.

El llamado a nuevos destinatarios prioriza la realización de actividades en el interior del país, la organización de las mismas por parte de más de un servicio universitario y las instancias que se organicen en forma conjunta con instituciones externas a la UR. Sugiere temáticas en forma general para los distintos tipos de nuevos destinatarios, por ejemplo para los trabajadores, capacitaciones prácticas y/o teóricas sobre la práctica laboral, conocimiento de cadenas productivas, etc, para el sector productivo responsabilidad social y medioambiental de empresas, gerenciamiento, etc, para el público en general educación para la salud y prevención de enfermedades, formación ciudadana, cuidados medioambientales, prevención de violencia doméstica, etc.

En todos los casos se procurará priorizar actividades que procuren la reinserción de los cursantes en los sistemas educativos formales, o, por lo menos, continuar vinculándolos a nuevas actividades de enseñanza no formal. De esta forma, el Programa de EP se deberá constituir en el hilo vinculante de los nuevos destinatarios con las instituciones de enseñanza.

Particularmente en lo que se refiere al sector trabajador, se otorgará atención especial a los convenios de la Universidad de la República con el PIT/CNT. En éstos se ha planteado la posibilidad de generar, a partir de cursos para trabajadores que se vayan acreditando, caminos de formación de mediano y largo plazo que permitan la superación de sus destinatarios y la reinserción, con trayectorias diferentes, de trabajadores en los sistemas formales y no formales de enseñanza.

En cuanto a la acreditación de conocimientos, según se viene discutiendo, en el grupo constituido para la creación de un Sistema Nacional de Formación Profesional (SNFP), en el que participan representantes de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Educación y Cultura, INEFOP, UTU y la UR, hay tres temas (posiblemente entre otros que se incorporarán) que requerirán una forma acordada de actuación: a) la acreditación calificada de las instituciones privadas que realizan formación profesional. b) las certificaciones de conocimientos (o de competencias), sea por la vía del reconocimiento notorio, la vía de los exámenes de suficiencia y/o la vía de las revalidaciones de cursos por razonable equivalencia. c) Para mejorar la integración del sistema que de hecho ya existe - aunque con excesivas incongruencias y lagunas - será necesario avanzar en otorgarle coherencia a través de mecanismos de acreditaciones de las distintas formaciones profesionales, de tal forma que los estudiantes o trabajadores que quieran mejorar su formación profesional puedan avanzar en sus estudios o en su perfeccionamiento profesional en forma fluida..

En lo que respecta a la búsqueda de avances concretos en la constitución del sistema, el grupo del SNFP priorizó la actuación práctica en tres grandes sectores: la cadena productiva de la madera, la construcción y el turismo. Para este último sector, el turismo, este proyecto es convergente con lo discutido en materia de acreditaciones en el marco del Mercosur, en particular en relación a los oficios profesionales en la hotelería.

Otro nuevo llamado que realiza el Programa de EP en el año 2012 es el de presentación, por parte de los servicios universitarios, de proyectos de desarrollo institucional en EP, financiados por la CSEP y por los servicios que presentan las iniciativas. Este llamado responde a que, si se pretende reformular, ampliar y fortalecer el Programa de EP, se deberán reforzar los soportes institucionales que contribuyen a gestionar, organizar e implementar las actividades del mismo. Hasta ahora se ha trabajado con un mínimo de funcionarios en la mayoría de los servicios universitarios. Si bien esto hace que la labor sea muy eficiente, también condiciona su crecimiento y desarrollo, así como la implementación más ambiciosa de nuevas formas de trabajo.

Por lo tanto, a efectos de ir superando las debilidades estructurales del Programa, la CSEP ha instrumentado este nuevo llamado, donde los servicios proponen su propio crecimiento, el cual se mide a través de indicadores sugeridos por éstos y por la CSEP para cada iniciativa. Se presenta un solo proyecto por servicio, la CSEP implementa una Comisión Seleccionadora, se otorgan fondos en forma decreciente para dos años. Si el desarrollo del proyecto es adecuado, al segundo año se apoya centralmente con un monto que como máximo es el 50 % del otorgado para el primer año. Esto procura que los servicios expresen su compromiso con el Programa y participen, en forma creciente, en su propio fortalecimiento en EP. A su vez, permite a la CSEP implementar, en el tiempo, nuevos llamados para los servicios que no presentaron proyectos o cuyos proyectos no fueron aprobados.

El llamado está dirigido a servicios que tengan voluntad institucional de desarrollar actividades diferentes de EP de las que han realizado hasta el momento, o que pretendan generar un muy importante incremento del tipo de las que realizan. Mediante su implementación se procura lograr un alto impacto futuro en la realización y diversificación de actividades de EP. Para este primer año, el apoyo se otorgará, a un entorno que va de cinco a ocho servicios de los veintiuno actuantes.

Además de los nuevos llamados, existen otros aspectos que hacen al fortalecimiento y al nuevo enfoque del Programa de Educación Permanente, y que la CSEP se propone implementar.

Uno de ellos es el desarrollo, a corto plazo, de un fuerte núcleo docente con claros conceptos de lo que es EP como función o actividad universitaria y de su importancia institucional, social y estratégica. En efecto, el enfoque actual de la EP pasa por atender variados tipos de demandas, por generar vínculos educativos y por cumplir un rol social y de relación con el medio que implica un amplio diálogo de ida y vuelta con los variados y diferentes destinatarios. Esto considerando el desarrollo de sus dos grandes objetivos, que son, como se indicara, el mejoramiento de la práctica profesional y laboral y la formación en valores, desarrollo cultural y democrático y formación de ciudadanía. En lo que refiere al tipo de actividades, el Programa de EP podrá compartir algunos espacios con otras tareas universitarias, tales como la enseñanza de posgrado, la enseñanza avanzada de grado o aún la extensión universitaria, pero en sí constituye una actividad con propósitos, destinatarios, metodologías de trabajo y abordaje de temas y problemas diferentes a estas otras funciones universitarias. Por lo tanto la EP debe fortalecer un espacio propio dentro del accionar universitario. Esto se logra afirmando su identidad, con docentes y gestores que hayan discutido, analizado, elaborado conceptos y propuestas e implementado acciones en EP y que tengan claro el rol de esta importante actividad.

Para fortalecer el desarrollo de este núcleo docente, proveniente de los servicios universitarios actuantes, se realizarán actividades de capacitación a nivel central y se procurará apoyar aquellas iniciativas que realicen los servicios o que puedan organizar las áreas sectoriales.

Otro aspecto de gran importancia es la mejora en la cobertura territorial. Si bien el Programa de Educación Permanente es uno de los más descentralizados de la Universidad desde el punto de vista geográfico, aún está lejos de acercarse a la equidad con el interior del país, no solamente porque la mayoría de las actividades se realiza en Montevideo, sino porque la oferta de otras actividades educativas al alcance de la población del interior es sensiblemente más escasa que en la capital. En otras palabras, para lograr cierta equidad en la oferta educativa, el Programa debería tener sensiblemente más actividades en el interior que en Montevideo. La solución de este problema no pasa por disminuir la oferta en Montevideo, sino por hacer más accesible las ofertas educativas del Programa a la población del interior. Esto se logra, en principio por tres vías en las que se viene trabajando: el incremento de actividades conjuntas CSEP – CCI, el incremento de las actividades a distancia a través del EVA y el incremento de la propia oferta de actividades presenciales del Programa, especialmente en aquellas localidades donde la presencia universitaria es menor. Para la primera vía, la CSEP ha invitado a la CCI a participar en los dos nuevos llamados de 2012 (cursos para nuevos destinatarios y fortalecimiento de estructuras de soporte en EP en casas y centros universitarios del interior).

El tema está pendiente de análisis conjunto. Posiblemente, más allá de las disponibilidades presupuestales actuales, a futuro se pueda contar con dicha participación. El propio desarrollo universitario en el interior del país favorecerá, a futuro, la implementación de esta tarea, por ejemplo, procurando el desarrollo de actividades de EP también a través de los polos de desarrollo universitario.

En lo que respecta al EVA, las actividades de EP dentro del mismo vienen en franco crecimiento. A esto se suma el propósito de algunos servicios universitarios, en los proyectos de desarrollo institucional en EP, de ampliar su oferta de actividades a distancia y on line. Con respecto a ampliar la oferta del propio Programa en el interior, además de las prioridades que se está dando en varios llamados destinando más fondos a actividades a realizar en el interior, se están haciendo contactos con instituciones externas a la UR, en procura de lograr colaboración en el financiamiento de las mismas, ya sea en forma directa o a través de bajar costos (alojamientos, pasajes o infraestructura) requeridos para su realización.

Otra línea de trabajo en desarrollo por parte de la CSEP es el incremento de actividades interservicio e interdisciplinarias. Esta línea de trabajo, si bien ha tenido en el pasado bajo número de realizaciones debido a las dificultades de implementación que presenta, ha sido mantenida por la CSEP en consideración a su importancia estratégica para el Programa, para sus destinatarios y para la Universidad. Previendo su fortalecimiento futuro, se están haciendo contactos con el Espacio Interdisciplinario, con el Programa Apex Cerro y se procurará, a futuro, contar con el aval de la CCI para instrumentar estas actividades también en los polos de desarrollo universitario del interior.

Si la Universidad y el sistema educativo terciario procuran disponer de una oferta de educación terciaria accesible para todos durante toda la vida, es importante implementar, consolidar y fortalecer redes educativas. A futuro este punto constituirá otro gran desafío institucional. Lógicamente, esta construcción requiere de voluntades institucionales conjuntas. Desde el Programa de Educación Permanente se está comenzando a coordinar con otras instituciones públicas a través del Programa Uruguay Estudia y de contactos que se realizan en forma sostenida con el delegado universitario en el Sistema Nacional de Formación Profesional, en formación actualmente.

Complementando lo anterior, se piensa colaborar con el PROGRESA y con otras instituciones en lo que se refiere a la culminación de estudios y apoyo a las primeras etapas de inserción laboral a nivel de enseñanza terciaria. Se procura abatir el grado de deserción avanzada por parte de estudiantes que comienzan a trabajar y abandonan sus estudios terciarios, dejando pendientes materias o trabajos finales de los ciclos lectivos. Esta iniciativa también está dirigida a apoyar los primeros pasos laborales de los estudiantes próximos a egresar o recién egresados.

En todo lo que constituye el nuevo marco de trabajo, es importante incrementar la visualización del Programa y de sus actividades. Se está trabajando en la reformulación del sitio web de EP, y se piensa formular un plan de comunicación, difusión y visualización del Programa que permita su mejor conocimiento por parte de potenciales demandantes.



Una preocupación no menor es mejorar la financiación de actividades. El Programa de EP históricamente se ha financiado con recursos presupuestales y extrapresupuestales. Si se pretende crecer y abarcar otros usuarios, sin dejar de atender los actuales, será necesario contar con una mayor asignación de recursos.

Se está trabajando en este sentido en los dos niveles. A nivel de recursos presupuestales, se ha efectuado una propuesta que está a consideración de las autoridades universitarias en este momento, y se está realizando contactos con otras dependencias de la Universidad a efectos de lograr cierta participación de las mismas en el Programa de EP, dentro de los llamados cuya prioridad ya ha sido definida por la CSEP. Como antecedente en este sentido, está la financiación conjunta de actividades de EP en el interior, la que se comparte entre la CSEP y la CCI. Se entiende que algo similar se podría realizar, para los llamados inter-servicio con el espacio interdisciplinario. Para procurar obtener recursos extrapresupuestales, se están efectuando contactos con otras instituciones públicas que puedan estar interesadas en apoyar los variados aspectos de capacitación que brinda el Programa de EP. El nivel de obtención de nuevos recursos será el que indique el ritmo de crecimiento del Programa de EP, más allá de los ajustes de asignación presupuestal que hace unos años se vienen realizando.

Un último punto de importancia para proyectar el crecimiento del Programa consiste en la sanción de una ordenanza de pago a los docentes universitarios para la realización de actividades de EP, que fije determinados mínimos y que permita ordenar la heterogeneidad existente, más allá de la flexibilidad que necesariamente debe tener esta compensación. Actualmente estas compensaciones se están efectuando por otras vías, que fija cada servicio universitario. Una propuesta de ordenanza en este sentido fue presentada por la CSEP al CDC, pero de su discusión surgió la necesidad de reformularla, reformulación que se está procesando actualmente por parte de la CSEP. Una vez establecidos los acuerdos respectivos en el tema, se presentará la nueva iniciativa al CDC.

## **Conclusiones.**

La reformulación del Programa de Educación Permanente implica abrir el programa a nuevos destinatarios, tales como el sector trabajador, el productivo y el público en general e implica, además, profundizar algunos ajustes que se venían realizando en éste, tales como confeccionar las ofertas educativas considerando las demandas efectivas sumado a un análisis estratégico universitario, incrementar las actividades interservicio, y mejorar la cobertura del Programa en el interior del país, a través de varias líneas de trabajo (en principio, mayor número de actividades del mismo Programa, incremento de actividades a distancia a través del EVA y crecimiento en los llamados conjuntos CSEP – CCI). La ampliación, reformulación y crecimiento del Programa de EP implican incrementar el diálogo y el intercambio con los servicios universitarios actuantes y facilitar que en los mismos se fortalezcan las estructuras de soporte de las actividades del Programa, así como el incremento en la capacitación de los docentes en EP. La iniciativa implica, además, continuar con los ajustes del Programa que se vienen procesando, tales como el cambio en los llamados concursables, adecuar los estímulos a otorgar a los servicios para la tarea a realizar, y mejorar la difusión y la visualización de las actividades a realizar. Aplicando los citados criterios, así como las líneas de trabajo que se han descrito, se entiende que el Programa está en condiciones de mejorar sensiblemente sus aportes a la sociedad, a la UR y a la reforma universitaria en curso.

## Citas y trabajos de referencia.

(1) UNESCO, Declaración Mundial sobre la Educación Superior del Siglo XXI, visión y acción, 1998. Se indica que es misión de las instituciones de enseñanza superior ..” constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opciones y las posibilidades de entrar y salir fácilmente del sistema...”.

(2) Francisco López Segrera en Notas de Secretaría, introducción al trabajo de Carlos Tünnermann: La Educación Permanente y su impacto en la Educación Superior, UNESCO, 1995, citando varias fuentes, indica que la idea de educación permanente durante toda la vida, no es nueva...”desde Platón, (que abogó por la educación a todo lo largo de la vida del hombre).....hasta llegar a los esfuerzos más recientes de conceptualización (UNESCO, 1960, 1984, 1989....1995), Paul Legrand (1970,1994), Edgar Faure (1995), Federico Mayor (1991,1994), Miguel Escotet (1991), Carlos Tünnermann (1992),Alfonso Borrero (1993)..., existe un consenso en que el aprendizaje del hombre no termina (ni comienza) en la escuela, sino que es un proceso que dura toda la vida..”

(3) El UIL (UNESCO Institute for Lifelong Learning) organiza conferencias denominadas CONFINTEA (Conferencia Internacional de educación de adultos). En la CONFINTEA VI, de diciembre de 2009, en Belem do Pará, Brasil, se realizaron los debates que permitieron publicar, a principios de 2010, el documento: “Aprovechar el poder y el potencial de aprendizaje y la educación de adultos para un futuro viable..Marco de Acción de Belem.”. Dicho documento indica: “El aprendizaje a lo largo de toda la vida, de la cuna a la tumba, es un marco filosófico y conceptual y un principio organizativo de todas las formas de educación, basado en valores de inclusión, emancipación, humanísticos y democráticos, es global y parte integrante de la perspectiva de una sociedad basada en el conocimiento.”

(4) Miguel Escotet, en “Dialéctica de la misión universitaria en una era de cambios, 1991” indica...”los conocimientos científicos y tecnológicos no pueden ser incorporados a los planes de estudios de la universidad al mismo ritmo en que se producen.

(5) La Universidad de la República, en la síntesis “La Universidad al servicio de la República. Elementos de juicio, acciones en curso y metas orientadoras”, presentada en el primer encuentro de trabajo del Consejo de Ministros con la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública, en febrero de 2011, indica: ..”llegó la hora de construir entre todos enseñanza terciaria y universitaria para todos en todo el país”....”el desarrollo integral del país pasa por la incorporación de gente muy calificada y conocimientos de alto nivel a todas las actividades socialmente útiles, particularmente las que apuntan a mejorar la calidad de vida de los sectores más postergados”. En el mismo documento se indica, como el primer objetivo estratégico de la U. R., “Educación terciaria y superior para todos en todo el país”.:”Respaldar la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.”

(6) UIL (UNESCO, CONFINTEA VI, 2010, “Aprovechar el poder y el potencial de aprendizaje y la educación de adultos para un futuro viable..Marco de Acción de Belem. ”Para fomentar una cultura de calidad en el aprendizaje de adultos se requiere que el contenido y las modalidades conforme a las cuales se imparte la enseñanza sean pertinentes, que se concentre en la evaluación de las necesidades de los educandos, que se adquieran múltiples competencias y conocimientos, que los educadores se profesionalicen, que se enriquezcan los entornos de aprendizaje y se potencie la autonomía de las personas y las comunidades”. Más adelante se reafirma cuatro pilares del aprendizaje: “aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos” y se indica que esto “abarca un continuo”...”que va desde el aprendizaje formal hasta el no formal y el informal.”

(7) Néstor Fernández Sánchez en “Andragogía, su ubicación en la Educación Continua” (UNAM, Dirección de Educación Continua, 2001), indica: “...el adulto en situación de aprendizaje se presenta con disposición para aprender, responsable y consciente de la elección del tema a atender, recurre a su bagaje de experiencia como forma de aprendizaje, busca la aplicación y práctica inmediata de aquello que aprende y se centra en la resolución de problemas, más que en la ampliación de conocimientos teóricos” . .

(8) Miguel Escotet, “Dialéctica de la misión universitaria en una era de cambios, 1991” : “Educación permanente quiere decir no sólo poseer los conocimientos y las técnicas que nos permitan desempeñarnos eficientemente en el mundo en que vivimos, sino fundamentalmente, estar capacitado para aprender, reaprender y desaprender permanentemente”. Luego agrega:” La búsqueda permanente de nuevos conocimientos y de nuevas técnicas dentro de una concepción unificadora del mundo plantea la necesidad de revisar los esquemas tradicionales de la educación superior, su misión, su metodología y en general, toda la estructura del sistema educativo”

9) Álvaro Díaz y Rolando Vellani, en “ Educación agrícola superior. Experiencias, ideas, propuestas”, 2008, citan a Altieri, quien indica: “El ideal de la educación no es el aprender lo máximo, ni de maximizar los resultados, sino es, ante todo, el aprender a aprender.

(10) Rodrigo Arocena, Isabel Bortagaray y Judith Sutz, en "Reforma Universitaria y Desarrollo", 2008, plantean: "En nuestra época, un desarrollo con prioridad a lo social requiere incorporar conocimientos y calificaciones avanzadas a las más diversas prácticas colectivas, desde la cooperación de muy variados actores, particularmente los que se constituyen desde los sectores más postergados." Luego indican: "Los cambios deben estar orientados por los principios de la enseñanza activa, en la cual se aprende desde lo que se sabe, y es fundamental el protagonismo de los que aprenden, individual y colectivamente.. Esta visión, sistémica e interactiva, que apunta no a la mera transferencia de conocimientos, sino a la combinación de saberes distintos, requiere fortalecer *Sistemas de Innovación Inclusivos*. Tales Sistemas, sin desmedro de conflictos inherentes a todas las relaciones sociales, se caracterizan por buscar soluciones a problemas colectivos a partir de interacciones que son fuente de aprendizaje para los diversos protagonistas".

(11) UNESCO, UIL, "Informe Mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos", 2010, cita a Freire: "Dado que la enseñanza y el aprendizaje son problemas recíprocos, los educandos también pueden ofrecer lo que saben a sus pares y profesores. Ésa es la base del diálogo educativo." En el mismo documento, se indica: "Bajo estas condiciones, los educandos pueden y deben participar activamente en el diseño de sus propios itinerarios de aprendizaje."